

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022**

ACUERDO

“18º.- DAR CUENTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SUMINISTROS 9/22).-

Antecedentes.- Con fecha 16 de septiembre de 2022, se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público, el Anuncio de Licitación del Procedimiento para la adjudicación del Contrato del **“SUMINISTRO DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA DESTINADA AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” (SUMINISTROS 09/22).**

Dentro del procedimiento de licitación, se prevé un periodo para la contestación de cuestiones relacionadas con el mismo que los interesados registrados en la plataforma pueden formular a través del cauce electrónico habilitado para ello.

El tenor literal de las preguntas planteadas por los licitadores y las respuestas formuladas por los servicios dependientes del órgano de contratación son las recogidas en el siguiente Anexo, que se eleva para su aprobación al órgano de Contratación, Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:

“PREGUNTAS PARA RESPONDER:

PREGUNTA:

Usuario que pregunta: iturri

Actualización: 03-10-2022 13:03

Buenos días,

En el punto 7 del pliego “Equipamiento básico” se solicita incluir en el suministro un “GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE Conforme a la normativa actualizada.”

¿Cual debe ser la potencia mínima del “GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE Conforme a la normativa actualizada.” mencionado en el párrafo 7. EQUIPAMIENTO BÁSICO y que se incluye en el alcance del suministro?



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RESPUESTA:

Según aparece recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, debe incluirse como equipamiento básico, un “GENERADOR ELÉCTRICO INTEGRADO EN LA TRANSMISIÓN O BASTIDOR PORTANTE Conforme a la normativa actualizada”. En el mismo, aunque no se ha indicado potencia alguna, es entendible que un generador eléctrico debe suministrar la potencia suficiente para alimentar los equipos que pueden utilizarse en cualquier emergencia; en primer lugar la radial eléctrica que viene incorporada en el equipamiento, pero también, aunque no simultáneamente, un ventilador eléctrico de presión positiva, o dos bombas de achique, y puesto que dichos equipos pueden tener una conexión bifásica o trifásica, debería contar con ambos tipos de conexión. En todo caso, el tamaño del generador debe permitir poder alojar el resto de la equipación del vehículo sin dificultad.”

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Aprobar el tenor literal de las preguntas planteadas por los licitadores y las respuestas formuladas por los servicios dependientes del órgano de contratación recogidas en el Anexo que antecede.”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)